

« enemigos de la parte democrática que hay en
 « vuestras instituciones. Tienen gusto en esparcir
 « la voz de que nunca tendreis gobierno sino que
 « estareis siempre entregados á la anarquia. ¿ Y se-
 « ria posible que una nacion constantemente vic-
 « toriosa no supiese gobernar? Y la convencion,
 « que sabe ser esto lo único que la impide acabar
 « la revolucion, ¿ no ha de tomar ningun reme-
 « dio? No, no; es preciso desengañar á nuestros
 « enemigos que se proponen destruirnos por me-
 « dio del abuso de las sociedades populares y del
 « derecho de peticion; es indispensable reprimi-
 « rle.»

Para ello se propusieron diferentes medios á fin de sujetar las sociedades populares sin destruirlas. Con el objeto de quitar á los jacobinos el apoyo de muchos diputados montañeses que asistían á la sociedad, y sobre todo para privarles de Billaud-Varennes, Collot de Herbois y otros gefes peligrosos, propuso Pelet⁹ que se prohibiera á todos los miembros de la convencion serlo de ninguna sociedad popular, cuya proposicion fué adoptada. Pero se suscitaron muchas reclamaciones del lado de la montaña diciendo que el derecho de reunirse para ilustrarse sobre los intereses públicos, pertenecia á todos los ciudadanos, y no debia despojarse de él á un diputado mas que á cualquiera otro miembro de la sociedad, y por

tanto el decreto era una violacion del derecho comun é inatacable. Revocose el decreto y entonces Dubois-Crancé presentó otra mocion, en la cual refiriendo el modo como se habian depurado los jacobinos, hizo ver que aquella sociedad conservaba todavia en su seno los mismos individuos que la habian estraviado en tiempo de Robespierre y sostuvo que la convencion tenia derecho para purificarla de nuevo, del mismo modo que se estaba haciendo con las sociedades de los departamentos por medio de sus comisionados. Así propuso que pasase la cuestion á las comisiones competentes para que discurrieran un medio conveniente de hacer la depuracion y de que las sociedades populares pasáran á ser útiles. Tambien fué bien acogida esta proposicion.

No dejó de escitar gran rumor aquel decreto en los jacobinos, gritando que Dubois Crancé habia engañado á la convencion, porque la depuracion mandada despues del 9 de thermidor se habia ejecutado rigurosamente y no habia derecho para volverla á principiarse; que todos eran igualmente dignos de asistir á aquella ilustre sociedad que tantos servicios habia hecho á la patria; y que sobre todo no temian el mas severo exámen, estando muy pronto á someterse á la investigacion de la convencion. En consecuencia decidieron que se imprimiera la lista de todos sus miem-

bros y se llevase á la barra por medio de una diputacion. Mas al dia siguiente, 4 [de octubre ya estuvieron menos dóciles, diciendo que era inconsiderada la decision tomada la víspera, por que eso de entregar la lista de los miembros de la sociedad á la asamblea, era lo mismo que reconocer en ella el derecho de depuracion que no pertenecia á nadie; que estando facultados todos los ciudadanos para reunirse sin armas á fin de conferenciar sobre cuestiones de interes público, ningun individuo podia ser declarado indigno de hacer parte de una sociedad, y por consecuencia la depuracion era contra todo derecho y no habia que pensar en llevar la lista. «Las sociedades populares, dijo un tal Giot¹⁰, jacobino desecho, «y uno de los empleados cerca de los ejércitos, «no pertenecen mas que á sí mismas, y si no fuese así la infame corte hubiera depurado la de los «jacobinos, y habriais visto esos bancos que no «deben ser ocupados mas que por la virtud, manchados con la presencia de los Jaucour y de los «fuldenses. Pues bien, hasta la corte misma que «no respetaba nada no se atrevió á atacaros y es «bien de admirar que aquello á que no se atrevió «la corte se quisiera emprender ahora en el momento en que los jacobinos han jurado abatir á «todos los tiranos cualesquiera que sean y estarán siempre sumisos á la convencion.... Yo llego

«de los departamentos y puedo aseguraros que «está gravemente comprometida la existencia de «las sociedades populares; á mí me han tratado «de pícaro solo porque me habian puesto en la «comision el título de jacobino. Me han dicho «que yo pertenecia á una sociedad que no estaba «compuesta mas que de bribones, y hay bastantes «intrigas sordas para alejar de vosotros á las demás sociedades de la república. He tenido la fortuna de contener la escision y estrechar los vínculos de fraternidad entre vosotros y la sociedad «de Bayona, á quien Robespierre habia calumniado aquí. Lo mismo que os digo de un pueblo «está pasando en todos, y así tened prudencia, «permaneced unidos á los principios y á la convencion, y sobre todo no reconozcáis en ninguna «autoridad el derecho de purificaros.» Aplaudieron los jacobinos aquel discurso, y decidieron no llevar la lista á la convencion sino esperar sus decretos.

Mucho mas tumultuoso todavia era el club electoral pues aunque de resultas de su última peticion le habian echado de la casa episcopal, habia ido á refugiarse á una de las salas del Museo muy cerca de la convencion. Allí en una session nocturna entre gritos furiosos de los asistentes y palmadas de las mugeres que ocupaban las tribunas, declaró que la convencion se habia

escedido en la duracion de sus poderes, porque solo se la habia nombrado para juzgar al último rey y formar una constitucion, y que una vez que ambas cosas estaban hechas, quedaba concluida su comision y terminado su mandato.

Inmediatamente se denunciaron á la convencion aquellas escenas de los jacobinos y del club electoral, y se pasaron á informe á las comisiones encargadas de presentar el proyecto relativo á los abusos de las sociedades populares. Ya habia votado una proclama al pueblo Frances segun se habia propuesto y la envió á las secciones y á todos los ayuntamientos de la república. Estaba escrita esta proclama en un estilo enérgico y prudente, reproduciendo de un modo mas positivo y esacto los sentimientos ya espresados en el informe de Lindet, y asi dió ocasion á nuevas luchas en las secciones. Querian los revolucionarios impedir que se leyese y se oponian á que se votara ninguna respuesta adiriendo á sus sentimientos, sino que al contrario se adoptaban circulares á los jacobinos manifestándoles el interes que se tomaba en su causa. Muchas veces despues de haber decidido alguna votacion en este sentido, llegaban algunos refuerzos á sus adversarios, que los echaban de alli, y la seccion decidia enteramente al revés de lo votado. Viéronse tambien muchas que enviaban representaciones contradic-

torias, una á los jacobinos y otra á la convencion. En la primera se celebraban los servicios de las sociedades populares y se hacian votos por su conservacion, mientras que en la otra se decia que libre ya la seccion del yugo de los anarquistas y terroristas venia á ofrecer sus brazos, y su vida para combatir á un tiempo á los continuadores de Robespierre y á los agentes del realismo. La convencion escuchaba todas estas cosas mientras llegaba el proyecto acerca de la policia de las sociedades populares.

Al fin se presentó el dia 16 de octubre, y su objeto principal consistia en romper la coalicion que formaban en Francia todas las sociedades de los jacobinos; pues como afiliadas á la sociedad madre, seguian una correspondencia regular con ella, obedecian sus órdenes y componian un basto partido bien organizado, que tenia centro y direccion, y esto era lo que convenia destruir. Prohibia el decreto *todas las afiliaciones, confederaciones y correspondencias bajo nombre colectivo entre las sociedades populares*. Ademas decia que no pudieran hacerse colectivamente peticiones ni circulares, á fin de evitar aquellos manifiestos imperiosos que solian venir á leer á la barra los enviados de los jacobinos y del club electoral, los cuales habian sido muchas veces unas verdaderas órdenes para la asamblea. Toda representacion habia de

ser firmada individualmente, con lo cual se aseguraba el medio de perseguir á los autores de proposiciones peligrosas y se esperaba que la necesidad de firmar les haria parar un poco la atencion. Habia de hacerse inmediatamente una lista de los miembros de cada sociedad, y ponerla en público en el lugar de sus reuniones. Mas apenas fue leído este decreto en la asamblea cuando se levantaron una multitud de voces para combatirle, diciendo los montañeses: « Se intenta destruir las sociedades populares sin acordarse de que ellas han salvado la revolucion y la libertad, y que son el medio mas poderoso para reunir á los ciudadanos y conservar entre ellos la energia y patriotismo; con prohibir su correspondencia se atenta al derecho esencial que tienen todos los ciudadanos de corresponder entre sí, derecho tan sagrado como el de reunirse pacíficamente á conferenciar sobre cuestiones de interes público. » No solo se esplicaban asi los diputados Lejeune, Duhem y Crassous, todos jacobinos y todos interesados en alejar aquel decreto, sino que el mismo Thibaudau ¹¹, que era un republicano sincero, tan extraño á los montañeses como á los thermidorianos, parecia asustado de las consecuencias de tal decreto, y proponia que se difiriese temiendo que pudiera perjudicar á la existencia misma de las sociedades populares. A esto respondian los ther-

midorianos, autores del decreto, que no se pensaba en destruirlas sino, en sujetarlas á una policia necesaria; y en medio de este conflicto gritó Merlin de Thionville: « Presidente, debes llamar á los preopinantes al órden, porque pretenden que intentamos aniquilar las sociedades populares, cuando solo se trata de arreglar sus actuales relaciones. » Rewbel, Bentabolle y Thuriot demostraron que de ninguna manera se trataba de suprimirlas y decian que nadie las estorbaba reunirse pacíficamente y sin armas á conferenciar sobre los intereses públicos, antes bien les quedaba intacto este derecho. Solo se las impedia afiliarse, y confederarse, haciéndose con ellas lo mismo que ya se habia hecho respecto de las autoridades departamentales. Estas, segun el decreto de 14 de frimario que instituyó el gobierno revolucionario, no pueden corresponder entre sí ni concertarse entre ellas, ¿y será regular que se permita á las sociedades populares lo mismo que se prohíbe á las autoridades departamentales? Se les impide que sigan correspondencia bajo nombre colectivo, y en esto no se viola derecho alguno, porque todo ciudadano puede sin duda alguna corresponder por cartas desde un extremo á otro de Francia ¿pero se escriben los ciudadanos por medio de presidentes y secretarios? Esta correspondencia oficial es la que quiere impedirse y con

mucha razon para destruir un federalismo monstruoso y mucho mas temible que el de los departamentos. Esas afiliaciones y correspondencias de los jacobinos son las que les han dado tan grande influjo en el gobierno hasta tomar en la direccion de los negocios una parte que jamas debia corresponder á nadie sino á la misma representacion nacional. Bourdon del Oisa, que era uno de los principales miembros de la comision de seguridad general y que como ya hemos visto estaba frecuentemente en lucha con sus amigos aunque era thermidoriano dijo: « Las sociedades populares no son el pueblo, y yo solo veo, á este en las sociedades primarias: las tales sociedades son una coleccion de hombres que se han elegido á sí mismos como los frailes, y han acabado por formar una aristocracia esclusiva, y permanente que se intitula pueblo y viene á situarse al lado de la representacion nacional para inspirar, modificar ó combatir sus resoluciones. En una palabra veo levantarse otra representacion al lado de la convencion y esta tiene su asiento en los jacobinos. » Interrumpieron á Bourdon muchísimos aplausos y continuó en estos términos: « Hablo tan desapasionadamente, que por solo conservar la paz y la union, no tendria el menor reparo en decirle al pueblo: escoge tú entre los hombres que has designado para que te repre-

« senten, y los que se han erigido á sí mismos al lado de aquellos, pues no importa absolutamente nada con tal que tengas una representacion única. » Nuevos aplausos vuelven á interrumpirle y continuó de esta manera: « Sí, que escoja el pueblo entre vosotros y los hombres que han querido proscribir á los representantes encargados de la confianza nacional, entre vosotros y los hombres que ligados con la municipalidad de Paris, intentaban hace algunos meses asesinar la libertad. Ciudadanos ¿ quereis hacer una paz gloriosa? ¿ Quereis llegar hasta los antiguos límites de la Galia? Pues presentad á los Belgas y á los pueblos de las orillas del Rhin una revolucion pacífica, una república sin doble representacion y sin comisiones revolucionarias teñidas con la sangre de los ciudadanos. Decidles á los Belgas y á los pueblos del Rhin: vosotros queriais una media libertad, y nosotros os la traemos entera, pero sin que cueste las calamidades que preceden á su establecimiento ahorrando las pruebas sangrientas por donde hemos pasado nosotros. Pensad, ciudadanos, en que para disgustar á los pueblos vecinos de su incorporacion con nosotros se les dice que no teneis gobierno, y que no se sabe si para tratar con vosotros es necesario dirigirse á la convencion ó á los jacobinos. Por el contrario si dais unidad

« y fuerza á vuestro gobierno, vereis que ningun
« pueblo repugna vuestros principios y que nin-
« guno aborrece la libertad. »

Intentaron Duhem, Crassous y Clauzel que á lo menos se difiriese el decreto diciendo que era demasiado importante para espedirle tan de pronto, y reclamaron la palabra todos tres á un tiempo. Pero Merlin de Thionville la pidió contra ellos con aquel mismo ardor que mostraba en la tribuna y en los campos de batalla. El presidente se la fue concediendo sucesivamente, y tambien fueron oidos Dubarran, Levaseur y Rome contra el decreto, y Turiot en favor de él. Ultimamente volvió á subir Merlin á la tribuna y dijo: « Ciudadanos, cuan-
« do tratasteis de fundar la república, lo hicisteis
« sin cometerlo á informes de ninguna comision ;
« pero ahora en cierto modo se trata de restaurar-
« la segunda vez, salvándola de las sociedades po-
« pulares que están ligadas contra ella. Ciudada-
« nos, no temais acercaros á esa caverna, á pesar
« de la sangre y cadáveres que obstruyen su en-
« trada; atreveos á penetrar en ella, y á echar
« de allí á los bribones y asesinos, no dejando
« mas que á los buenos ciudadanos que se ocu-
« pan tranquilamente de los grandes intereses
« de la patria. Os suplicó que espidais ese de-
« creto que salva á la república, de la misma
« manera que espedisteis aquel en que fué crea-

« da, es decir sin dilaciones y sin informes. »

Fue muy aplaudido Merlin y se votó inmediatamente el decreto artículo por artículo, siendo este el primer golpe que se dió á aquella célebre sociedad que por tanto tiempo habia hecho temblar á la convencion y dádola una direccion revolucionaria. No tanto eran las disposiciones del decreto, facilísimas de eludir, las que le daban importancia, quanto el valor mismo de espedirle, pues indicaba suficientemente á los jacobinos cuan próximo estaba su fin. Reunidos por la tarde en su sala, comentaron el decreto y el modo con que se habia espedido, quejándose mucho el diputado Lejeune de que habiéndose opuesto por la mañana con todas sus fuerzas, no le hubiese ayudado nadie y poquísimos miembros de la asamblea habian tomado parte en la defensa de la sociedad de que eran individuos, y añadió: « Hay
« miembros de la convencion, célebres por su
« energía revolucionaria y patriótica, que hoy han
« guardado un silencio muy vituperable, y una
« de dos, ó estos individuos son culpables de ti-
« rania, como les acusan, ó han trabajado por la
« felicidad pública. En el primer caso merecen ser
« castigados, pero en el segundo no crean que han
« llenado todas sus obligaciones. Despues de ha-
« ber preparado con sus vigiliass las victorias de los
« defensores de la patria deben defender tambien

« los principios y derechos del pueblo cuando es-
 « tán atacados. Hace dos meses que no cesábais de
 « hablar en esta tribuna de los derechos popula-
 « res vosotros Collot y Billaud, ¿por qué razon ha-
 « beis dejado de defenderlos? ¿por qué callais hoy
 « cuando una multitud de objetos reclaman toda-
 « vía vuestro valor y vuestras luces?»

Estaban muy silenciosos Collot y Billaud des-
 pues de la acusacion pronnciada contra ellos, y
 cuando su compañero Lejeune les echó en cara
 no haber defendido á la sociedad, tomaron la pa-
 labra y declararon que si habian guardado silen-
 cio no habia sido por debilidad sino por pruden-
 cia, temiendo perjudicar á la causa defendida por
 los patriotas con solo apoyarla; que hacia ya mu-
 cho tiempo se habian propuesto guardar silencio
 por miedo de perjudicar las discusiones; que
 viéndose acusados de haber tiranizado á la con-
 vencion, querian responder á sus acusadores pro-
 curando reducirse á la nulidad, y que se alegra-
 ban mucho de verse provocados por sus cólegas á
 salir de ella, autorizándolos en cierto modo á sa-
 crificarse de nuevo por la causa de la libertad y
 de la república.

Satisfechos los jacobinos con esta esplicacion les
 aplaudieron y volvieron á tratar de la ley que se
 habia decretado aquella mañana, consolándose
 con decir que ellos corresponderian con toda la

Francia por medio de la tribuna. Instóles mucho
 Goujon á que respetasen la ley que se habia dado
 y ellos se lo prometieron así, pero el llamado
 Terrasson les propuso un medio de reemplazar la
 correspondencia sin faltar á la ley, y se reducía á
 escribir una circular, no en nombre de los jaco-
 binos, ni dirigida á otros jacobinos, sino *firmada*
por todos los hombres libres que estaban reunidos en la
sala de los jacobinos, y dirigida á todos los hombres li-
bres de Francia reunidos en sociedades populares. Adop-
 tóse este medio con mucha alegría y se resolvió el
 proyecto de semejante circular.

Ya se vé el caso que hacian los jacobinos de las
 amenazas de la convencion, y cuan poco dispues-
 tos estaban á aprovecharse de la lección que aca-
 baba de darles. Entre tanto que otros hechos nue-
 vos provocaban nuevas medidas contra ellos, se
 puso la convencion á continuar la tarea que Ro-
 berto Lindet la habia trazado en su informe y á
 discutir las cuestiones propuestas por él. Se trata-
 ba de reparar las consecuencias de un régimen tan
 violento en la agricultura, el comercio y la ha-
 cienda, y de restituir á todas las clases la seguri-
 dad, la aficion al orden y el amor al trabajo. Pero
 en estas materias como en todas las demas habia
 la misma oposicion de sistemas y la misma pro-
 pension á encolerizarse unos contra otros.

Las requisiciones, el *máximum*, los asignados y